

**INFORME DE GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA THAMASTONE SA.**

Manta, 10 de julio de 2020

Estimados accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes el informe relacionado a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Intendencia Regional de Portoviejo, a través de Oficio No. SCVS-IRP-2020-00026316-O de 10 de julio de 2020, mediante el cual se requiere al suscrito la exhibición de los asientos, documentos de soporte y mayores contables de las cuentas que presentan variaciones, conforme se expone en los cuadros detallados en el mismo, los respectivos soportes de las variaciones del Capital Social entre los años 2017, 2018 y 2019 y el Certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad del terreno en el cual se iba a desarrollar el Proyecto Ciudad Real cuya aportación por parte de un accionista a la empresa THAMASTONE S.A. no se concretó legalmente.

En ese sentido manifiesto a ustedes lo siguiente:

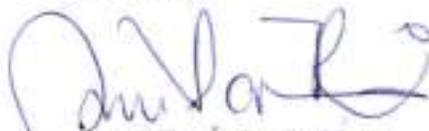
1.- Se ha obtenido y se presenta el Certificado actualizado de Solvencia del Registro de la Propiedad del cantón San Vicente, así como copia del Certificado de Avalúo Municipal, mediante el cual se demuestra que el terreno de 13,768 m² con matrícula inmobiliaria 1391503355 no está, ni ha estado jamás a nombre de la compañía THAMASTONE S.A.

2.- En cuanto a las variaciones de las cuentas entre los distintos años, incluido el Capital Social, manifiesto que la empresa THAMASTONE S.A., desde su creación el 12 de septiembre de 2017, no ha generado ningún movimiento ni acciones comerciales, no ha abierto cuentas corrientes ni de ahorro un tampoco ha modificado su Capital Social. La única actividad relacionada con su existencia ha sido las declaraciones que nos obliga la Ley, por lo cual los accionistas han incurrido en gastos de contabilidad y otros que se recogen y explican en la cuenta de **"Efectivo y equivalentes al efectivo"**. Es por ello que las variaciones observadas por las autoridades de control a nuestros balances, se deben a un error involuntario de nuestro Contador al momento de redactar las cifras mas no a movimientos financieros ni actividad de la empresa THAMASTONE S.A.

3.- Con estos antecedentes me permito adjuntar los Balances corregidos de los años 2017, 2018 y 2019 para su revisión y aprobación, los cuales serán enviados a las entidades de control correspondientes y como soporte a los requerimientos del Oficio No. SCVS-IRP-2020-00026316-O de 10 de julio de 2020, motivo de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Alberto Larco Vera
REPRESENTANTE LEGAL